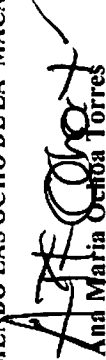


REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL
VALLEDUPAR (CESAR) Juzgado Administrativo Administrativa 004
Traslado de Excepciones Art. 175 Paragrafo 2 de la Ley 1437 Del 2011
Entre: 25/04/2017 y 27/04/2017

Fecha: 24/04/2017

Numero Expediente	Clase de Proceso	Subclase de Proceso	Demandante / Denunciante	Demandado / Procesado	Objeto	Fecha del Auto			Fechas		Cuaderno
						24/04/2017			Inicial	V/miento	
20001333300420150041900	Acción de Nulidad y Restablecimiento del Derecho	Sin Subclase de Proceso	OSMIRO JOSE ANGULO AREVALO	NACION-MIN. EDUCACIO-FONDO NAL. DE PRESTACIONES SOCIALES DEL M.	SE CORRE TRASLADO DE LAS EXCEPCIONES.	25/04/2017			25/04/2017	27/04/2017	I

SE FIJA LA PRESENTE EN LA SECRETARIA DEL DESPACHO POR EL TERMINO LEGAL SIENDO LAS OCHO DE LA MACANA (8 AM).
SE DESFIJARA LA PRESENTE A LAS 6 DE LA TARDE (6 PM)


And Maria Ochoa Torres
SECRETARIA